



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SEGUNDA CONVOCATORÍA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS
DE JORNADA DEL NIVEL EDUCATIVO DE EDUCACIÓN
ESPECIAL
CICLO ESCOLAR 2015-2016**

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, en seguimiento al Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente de Educación Básica, Ciclo Escolar 2015-2016, convoca a los sustentantes del nivel de Educación Especial que obtuvieron resultado idóneo en el proceso de evaluación para el ingreso a la educación básica al segundo evento de asignación de plazas de jornada vacantes definitivas del nivel de Preescolar que tendrá lugar el día **Lunes 23** del mes de mayo del año 2016, en el **Palacio de la Cultura y la Comunicación (PALCCO)** Ubicado en Av. Central No. 375 Col. Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco. En el **Centro de Negocios**, ubicado en el nivel 1 a un costado del estacionamiento y el teatro José Pablo Moncayo, dentro de las instalaciones; misma que se efectuará conforme a las siguientes:

BASES:

Con relación a las Convocatorias Estatales para el ingreso al Servicio Profesional Docente:

I. PERFIL

- Todo aspirante deberá acreditar el perfil específico requerido en el catálogo establecido en la Convocatoria del Concurso de Oposición, por lo que deberá presentar copia simple del título de formación licenciatura o acta de titulación.
- Cuando el aspirante cuente con título de licenciatura no afín al área de conocimiento requerido para el nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura o taller al que participó, podrá acreditarse con título de maestría, doctorado o posdoctorado, que corresponda a las mismas.

- El sustentante egresado del Ciclo Escolar 2015-2016, que a la fecha de asignación no cuente con el título o cédula profesional, deberá presentar constancia del año en curso expedida por la autoridad educativa competente, en la que se especifique que la expedición de su título o cédula profesional se encuentra en trámite y firmará la carta-compromiso de su entrega, la cual le será proporcionada el día y hora de la asignación.

II. CATEGORÍA

- Para el proceso de ingreso a una plaza docente de jornada vacante definitiva, es requisito para el aspirante, el NO OCUPAR plaza docente, técnico docente, directiva o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo en el Sistema Educativo Nacional, salvo lo establecido en la Base III, subpunto 3.4. de la Convocatoria del Concurso de Oposición.
- A los aspirantes idóneos que se encuentren en alguna de las condiciones establecidas en los subpuntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 del punto 3 de la base III de las Convocatorias del Concurso de Oposición Estatales, serán sujetos a ocuparlas vacantes de nueva creación o definitivas disponibles, **siempre y cuando causen baja en las plazas que ocupan en los términos señalados en los puntos anteriores.**

Al aspirante que no cubra los requisitos aquí establecidos, le será cancelada su participación sin responsabilidad para la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco.

III. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS.

- El proceso de asignación de plaza es un acto personal e intransferible.
- La inasistencia del sustentante al evento de asignación convocado, presume de manera tácita el rechazo a las condiciones para la

incorporación al Servicio Profesional Docente, por lo que será eliminado del proceso de ingreso a la educación básica.

- La oferta de lugares de adscripción publicada, atiende a las necesidades del servicio educativo y corresponde a la vacancia definitiva disponible que se encuentra debidamente validada por el área de planeación y evaluación educativa. Por consiguiente, NO podrá asignarse ningún espacio que no haya sido publicado en la presente convocatoria.
- La oferta de espacios de adscripción y asignación de plazas vacantes definitivas se realizará en estricto apego al orden de prelación de los sustentantes, con base en los puntajes obtenidos de mayor a menor que resultaron idóneos en el concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente, conforme a los listados por nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura o taller.
- La asignación de plazas comenzará con las listas de prelación de los aspirantes normalistas cuando así corresponda, de acuerdo al nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura o taller en los que hayan participado; en caso de concluir con los sustentantes normalistas idóneos, se procederá a la ocupación de plazas disponibles de acuerdo a las listas emanadas de la convocatoria pública y abierta.
- La asignación de una plaza docente vacante definitiva, dará lugar a un nombramiento definitivo de base, sujeto a lo establecido en el artículo 22, 23 y demás relativos aplicables de la Ley General del Servicio Profesional Docente.
- Los sustentantes asistentes al evento de asignación convocado que no acepten las condiciones de la incorporación al Servicio Profesional Docente, serán eliminados del proceso de ingreso a la educación básica; para tal efecto, deberán manifestar por escrito su no aceptación ante la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS SERÁ HASTA EL NÚMERO DE PRELACIÓN QUE LA DISPONIBILIDAD DE PLAZAS LO PERMITA,

POR LO QUE EL PRESENTE LLAMADO NO OBLIGA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A ASIGNAR PLAZA DE JORNADA Y/O HORA-SEMANA-MES A TODOS LOS CONVOCADOS.

Los turnos para asignación de plazas serán en estricto orden de prelación, de la manera que a continuación se detalla y no se permitirá el acceso a los docentes fuera del día y hora que le corresponda:

LUNES 23 DE MAYO			
EDUCACIÓN ESPECIAL			
MODALIDAD	TIPO DE CONVOCATORIA	PRELACIÓN	HORARIO
ESPECIAL	NORMALISTA	3 AL 7	11:30
		8 AL 17	13:00
	PUBLICA Y ABIERTA	1	15:00
VISUAL	NORMALISTA	2	11:30
	PUBLICA Y ABIERTA	1	15:00
MOTRIZ	NORMALISTA	2 AL 7	11:30
	PUBLICA Y ABIERTA	1	15:00
INTELECTUAL	NORMALISTA	3 AL 7	11:30
		8 AL 17	13:00
		18 AL 33	14:00
	PUBLICA Y ABIERTA	1	15:00
AUDITIVA Y LENGUAJE	NORMALISTA	3 AL 7	11:30
		8 AL 12	13:00
	PUBLICA Y ABIERTA	1 AL 6	15:00

PLAZAS VACANTES

Num.	SUB SISTEMA	CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO	COLONIA	MUNICIPIO	TURNOS	ESPECIALIDAD



EDUCACIÓN

1	ESTATAL	14FUA0187D	AHUALULCO DE MERCADO	AHUALULCO DE MERCADO	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
2	ESTATAL	14EML0049Z	SAN MARCOS	SAN MARCOS	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
3	ESTATAL	14EML0026P	MORELOS	ZAPOTLANEJO	MATUTINO	AUDICION Y LENGUAJE
4	ESTATAL	14FUA0156K	ETZATLAN	ETZATLAN	VESPERTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
5	ESTATAL	14FUA0112N	VILLA CORONA	VILLA CORONA	MATUTINO	AUDICION Y LENGUAJE
6	ESTATAL	14FUA0161W	PONCITLAN	PONCITLAN	VESPERTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
7	ESTATAL	14FUA0192P	OBRERA	TEQUILA	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
8	ESTATAL	14FUA0099J	MIXTLAN	MIXTLAN	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
9	ESTATAL	14FUA0095N	ATENGUILLO	ATENGUILLO	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
10	ESTATAL	14FUA0195K	EL TUITO	CABO CORRIENTES	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
11	ESTATAL	14FUA0096M	CENTRO	CUAUTLA	MATUTINO	AUDICION Y LENGUAJE
12	ESTATAL	14EML0007A	JUCHITLAN	JUCHITLAN	VESPERTINO	AUDICION Y LENGUAJE
13	ESTATAL	14FUA0096M	CENTRO	CUAUTLA	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
14	ESTATAL	14FUA0183H	SAN GABRIEL	SAN GABRIEL	MATUTINO	AUDICION Y LENGUAJE
15	ESTATAL	14FUA0193O	OBRERA	TEQUILA	VESPERTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
16	ESTATAL	14FUA0181J	SAN PEDRO	MAGDALENA	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
17	ESTATAL	14FUA0110P	TUXCACUESCO	TUXCACUESCO	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
18	ESTATAL	14FUA0099J	MIXTLAN	MIXTLAN	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
19	ESTATAL	14EML0075Y	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
20	ESTATAL	14FUA0168P	SAN LUIS SOYATLAN	TUXCUECA	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
21	ESTATAL	14FUA0093P	TEOCUITATLAN DE CORONA	TEOCUITATLAN DE CORONA	MATUTINO	AUDICION Y LENGUAJE
22	ESTATAL	14FUA0093P	TEOCUITATLAN DE CORONA	TEOCUITATLAN DE CORONA	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
23	ESTATAL	14FUA0093P	TEOCUITATLAN DE CORONA	TEOCUITATLAN DE CORONA	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD

24	ESTATAL	14EML0007A	JUCHITLAN	JUCHITLAN	VESPERTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
25	ESTATAL	14FUA0096M	CENTRO	CUAUTLA	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD

No.	SUB SISTEMA	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD	MUNICIPIO	TURNO	ESPECIALIDAD
1	FEDERAL	14DML0051P	CUQUIO	CUQUIO	MATUTINO	AUDICIÓN Y LENGUAJE
2	FEDERAL	14FUA0038W	LOMAS DEL VALLE	LAGOS DE MORENO	VESPERTINO	AUDICIÓN Y LENGUAJE
3	FEDERAL	14FUA0003G	LOMAS DEL VALLE	LAGOS DE MORENO	VESPERTINO	AUDICIÓN Y LENGUAJE
4	FEDERAL	14DML0002G	MEXIQUITO	ARANDAS	VESPERTINO	AUDICIÓN Y LENGUAJE
5	FEDERAL	14DML0003F	LAS ALMENAS	ATOTONILCO EL ALTO	VESPERTINO	AUDICIÓN Y LENGUAJE
6	FEDERAL	14FUA0189B	COLONIA MEXICO	ENCARNACION DE DIAZ	MATUTINO	AUDICIÓN Y LENGUAJE
7	FEDERAL	14FUA0033A	ETZATLAN	ETZATLAN	MATUTINO	AUDICIÓN Y LENGUAJE
8	FEDERAL	14DML0027P	LA ESCONDIDA	IXTLAHUACAN DEL RIO	MATUTINO	AUDICIÓN Y LENGUAJE
9	FEDERAL	14FUA0038W	LOMAS DEL VALLE	LAGOS DE MORENO	VESPERTINO	AUDICIÓN Y LENGUAJE
10	FEDERAL	14FUA0170D	LA TUNA DEL MONTE	AYOTLAN	MATUTINO	AUDICIÓN Y LENGUAJE
11	FEDERAL	14FUA0170D	LA TUNA DEL MONTE	AYOTLAN	MATUTINO	AUDICIÓN Y LENGUAJE
12	FEDERAL	14DML0032A	JESUS MARIA	JESUS MARIA	MATUTINO	AUDICIÓN Y LENGUAJE
13	FEDERAL	14DML0052O	LAS AMERICAS	ENCARNACION DE DIAZ	MATUTINO	AUDICIÓN Y LENGUAJE
14	FEDERAL	14DML0004E	JALOSTOTITLAN	JALOSTOTITLAN	VESPERTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
15	FEDERAL	14DML0039U	SAN JULIAN	SAN JULIAN	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
16	FEDERAL	14DML0051P	CUQUIO	CUQUIO	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
17	FEDERAL	14DML0003F	LAS ALMENAS	ATOTONILCO EL ALTO	VESPERTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD



18	FEDERAL	14DML0027P	IXTLAHUACAN DEL RIO	IXTLAHUACAN DEL RIO	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
19	FEDERAL	14FUA0094O	SAN MIGUEL EL ALTO	SAN MIGUEL EL ALTO	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
20	FEDERAL	14FUA0062W	CHIMALTITAN	CHIMALTITAN	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
21	FEDERAL	14FUA0038W	LOMAS DEL VALLE	LAGOS DE MORENO	VESPERTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
22	FEDERAL	14DML0030C	DEGOLLADO	DEGOLLADO	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
23	FEDERAL	14DML0030C	DEGOLLADO	DEGOLLADO	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
24	FEDERAL	14DML0039U	SAN JULIAN	SAN JULIAN	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
25	FEDERAL	14DML0038V	CAPILLA DE GUADALUPE	TEPATITLAN	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
26	FEDERAL	14DML0066R	AYOTLAN	AYOTLAN	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
27	FEDERAL	14DML0053N	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
28	FEDERAL	14FUA0033A	ETZATLAN	ETZATLAN	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
29	FEDERAL	14DML0018H	UNIÓN DE SAN ANTONIO	UNIÓN DE SAN ANTONIO	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
30	FEDERAL	14DML0030C	DEGOLLADO	DEGOLLADO	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
31	FEDERAL	14FUA0053O	TEOCALTICHE	TEOCALTICHE	VESPERTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
32	FEDERAL	14FUA0069P	MEZQUITIC	MEZQUITIC	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
33	FEDERAL	14DML0032A	JESUS MARIA	JESUS MARIA	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
34	FEDERAL	14DML0031B	VALLE DE GUADALUPE	VALLE DE GUADALUPE	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
35	FEDERAL	14FUA0107B	LAGOS DE MORENO	LAGOS DE MORENO	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
36	FEDERAL	14FUA0094O	SAN MIGUEL EL ALTO	SAN MIGUEL EL ALTO	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
37	FEDERAL	14DML0066R	AYOTLAN	AYOTLAN	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
38	FEDERAL	14DML0052O	ENCARNACION DE DIAZ	ENCARNACION DE DIAZ	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
39	FEDERAL	14FUA0062W	CHIMALTITAN	CHIMALTITAN	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
40	FEDERAL	14FUA0080L	VERDE	VILLA GUERRERO	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD

41	FEDERAL	14FUA0003G	LAGOS DE MORENO	LAGOS DE MORENO	VESPERTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
42	FEDERAL	14FUA0038W	LAGOS DE MORENO	LAGOS DE MORENO	VESPERTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
43	FEDERAL	14FUA0165S	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
44	FEDERAL	14FUA0170D	AYOTLAN	AYOTLAN	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
45	FEDERAL	14FUA0094O	SAN MIGUEL EL ALTO	SAN MIGUEL EL ALTO	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
46	FEDERAL	14DML0008A	SAN JUAN DE LOS LAGOS	SAN JUAN DE LOS LAGOS	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD
47	FEDERAL	14FUA0094O	SAN MIGUEL EL ALTO	SAN MIGUEL EL ALTO	MATUTINO	CUALQUIER ESPECIALIDAD

Para optimización de tiempo, es requisito indispensable preseleccionar al menos cinco opciones de centros de trabajo de su interés ya que el tiempo de elección estará limitado. Por lo anterior se incluye en esta convocatoria el listado de plazas vacantes, su clave de Centro de Trabajo, así como colonia y municipio donde se encuentran.

Para facilitar la ubicación de los Centros de Trabajo disponibles para asignación se pone a su disposición el siguiente link:

<http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/>



Una vez que se ingrese al link proporcionado se deberá buscar la opción “búsqueda por CCT” localizada en la parte inferior izquierda y posteriormente ingresar la clave de centro de trabajo (CCT) correspondiente a la plaza de su interés que este ofertada

Los sustentantes convocados deberán presentar la siguiente documentación para ambos subsistemas (Federalizados y Estatal):



EDUCACIÓN



N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA)	ORIGINAL Y 3 COPIAS
2	FOTOGRAFÍAS DE ESTUDIO TAMAÑO INFANTIL BLANCO Y NEGRO.	4 (CUATRO)
3	ACTA DE NACIMIENTO.	ORIGINAL Y 3 COPIAS
4	CERTIFICADO MÉDICO (EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN OFICIAL DE SALUD).	ORIGINAL Y 2 COPIAS
5	COMPROBANTE DE ESTUDIOS : CÉDULA PROFESIONAL, TÍTULO, ACTA DE TITULACIÓN Y CONSTANCIA DE QUE EL TÍTULO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN	ORIGINAL Y 2 COPIAS
6	CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES (FIRMADA POR EL INTERESADO)	ORIGINAL Y COPIA
7	CREDENCIAL PARA VOTAR	ORIGINAL Y 3 COPIAS
8	CURP -CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	ORIGINAL Y COPIA
9	COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL (RECIBO DE TELÉFONO Y/O CFE.)	ORIGINAL Y 3 COPIAS
10	FICHA DE REGISTRO DEFINITIVO	ORIGINAL Y COPIA
11	NUMERO DE AFILIACIONDE SEGURIDAD SOCIAL (Solo en caso del Subsistema Estatal) Para solicitar tu numero deberás ingresar a www.imss.gob.mx	ORIGINAL Y COPIA

12	<p>CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO</p> <p>NOTA: <u>En virtud de que el trámite para la obtención del presente documento ante la Contraloría del Estado de Jalisco, tarda de 1 a 2 días, los convocados podrán entregarla a los cinco días posteriores a su asignación.</u></p>	ORIGINAL
----	--	----------

Lo no previsto por la presente convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en estricto apego a la normatividad vigente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 20 de mayo del año 2016.

L.E.P. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO